

EGS, arquitectos, S.L.

FEBRERO 2.004



- LÍNEA LÍMITE DE LA EDIFICACIÓN (A 13 METROS DEL EJE DE TF-142)
- ALINEACIÓN CON JARDÍN DELANTERO DE 3.00 m DE PROFUNDIDAD
- DELIMITACIÓN DEL SUELO URBANO
- DELIMITACIÓN DE SECTORES DE SUELO URBANIZABLE Y UNIDADES DE ACTUACIÓN
- MANZANA EDIFICABLE, USO GLOBAL RESIDENCIAL
- EQUIPAMIENTO DOCENTE
- EQUIPAMIENTO COMUNITARIO